

MADRID

Epoca 4.ª Número 169
 Edita
 Diputación Provincial de Madrid
 Calle Miguel Angel, 25
 Teléfonos 441 36 40 y 441 49 04
 Viernes 11 de marzo de 1983

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

El catedrático Vicente Navarro, en las II Jornadas de Sociología de la Salud

«EL DOCUMENTO SOBRE EL ABORTO DEL CONSEJO GENERAL DE MEDICOS ES ANTICIENTIFICO»

El profesor Vicente Navarro, de la Hopkins University de Baltimore, habló de los aspectos negativos de la crisis en el mundo occidental y de la incidencia de éstos en la salud de la población, durante el desarrollo de las II Jornadas de Sociología de la Sanidad y la Salud, que se han desarrollado durante los días 5 y 6 de este mes en los locales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Esta entidad, junto con la Asociación Castellana de Sociología, ha colaborado en su organización, al igual que la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Madrid.

Después de desglosar los diferentes caracteres de la crisis que pueden incidir en nuestra salud, Vicente Navarro expuso sobre el tema del aborto, que tanta actualidad ha tenido estos días, durante los cuales hubo incluso una manifestación, que «el documento del Consejo General de Médicos sobre el aborto es anticientífico», ya que este colectivo expone que la vida comienza en el momento de la concepción, lo que —según Vicente Navarro— carece de base científica, pero supone un apoyo ideológico y político.

Añadió además que «las so-

«Considera que la vida humana comienza en el momento de la concepción, cuando las sociedades científicas americanas opinan que empieza en el momento en que el feto puede vivir separado de la madre»

ciudades científicas americanas, como la Asociación Americana de la Salud Pública, consideran que la vida humana comienza en el momento en



El catedrático de Salud Pública Vicente Navarro

que el feto puede vivir separado de la madre».

EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Gerardo Hernández Les, secretario de la Asociación de Defensa de la Salud Pública y jefe de Servicios Sociales de la Diputación, en una de las ponencias más interesantes habló de servicio nacional de salud, «única alternativa posible y conveniente al actual modelo sanitario español».

Para la creación de este servicio nacional de la salud se precisa —según Gerardo Hernández Les— «la integración de todos los servicios sanitarios públicos en un solo organismo que haría posible que los recursos fueran utilizados ordenadamente por toda la población y reuniría una serie de características, entre ellas la universalización, el derecho de todos los ciudadanos a los servicios sanitarios, la integración de los servicios, lo que significa una intervención unificada de todo el proceso de actuación, es decir, en promoción de salud, prevención, reparación, rehabilitación y inserción social».

El Centro Nacional de la Salud deberá regionalizarse a favor de las comunidades autónomas, regiones y municipios. La democratización es la otra característica con la que debería contar, lo que incluye la participación de la población en el desarrollo de este Servicio Nacional de la Salud.

TRES NIVELES DE ATENCION

Estas condiciones, según Hernández Les, tendrían unos niveles de actuación que se re-

sumirían en tres planos: atención terciaria para áreas sanitarias de un millón de habitantes; secundaria para cada 250.000 habitantes, y atención primaria para áreas entre 15.000 y 60.000 habitantes.

Pero como el servicio nacional de salud no puede hacerse «de un día para otro», la reforma pasa necesariamente por una racionalización de las estructuras actuales, la neutralización de las actitudes privatizadoras, la educación de la población y de los profesionales y la potenciación de la asistencia primaria de salud contra el actual predominio y hegemonía del hospital.

JORNADAS INTERNACIONALES DE SALUD LABORAL

Por otra parte, desde el día 9 de marzo y hasta el próximo sábado día 12, se celebran en el Aula Magna del Pabellón Docente del Hospital Provincial de Madrid unas Jornadas Internacionales de Salud Laboral y una Muestra Internacional de Materiales para la «Formación de Trabajadores en Salud Laboral», organizadas por la Delegación de Salud Pública de la Diputación madrileña.

En ellas se abordan temas de enorme interés y preocupación, como las relaciones entre el cáncer y el trabajo, los riesgos del medio ambiente laboral para la función reproductora (aborto, esterilidad, malformaciones, etc.) y las alternativas concretas frente a la grave situación soportada por los trabajadores.

Las sesiones contarán con la participación de científicos destacados en estas materias a nivel internacional.

Realizada por los funcionarios los días 3 y 4

LA HUELGA DEL HOSPITAL PROVINCIAL NO AFECTA A LOS PACIENTES

La huelga de funcionarios del Hospital Provincial, que se realizó durante los días 3 y 4 de este mes, ha tenido, según las fuentes informativas, diferentes resultados. Durante los días que duró el conflicto, que afectaba a un total de 433 trabajadores, «ha habido absoluta normalidad y ningún incidente», siendo 313 los trabajadores funcionarios que secundaron esta postura, según la dirección del hospital, quien manifiesta haber recibido un documento firmado por 50 médicos donde declaraban su propósito de no acudir a la huelga.

También informaron fuentes del hospital que el segundo día de la convocatoria, día 4, aumentó el número de trabajadores que acudieron a sus puestos de trabajo.

Por su parte, Antonio López Bustamante, representante de los trabajadores funcionarios, valora como «positiva la respuesta obtenida con la huelga» y expone que «ha sido secundada por la mayoría de los funcionarios, a excepción de una veintena, de los que despreciamos su postura insolidaria, ya que algunos de ellos votaron en asamblea esta huelga».

También expuso a CISNEROS el representante de este colectivo que «como la Diputación no ha cumplido los acuerdos por los que se desconvocó la huelga anterior —se refiere a la de noviembre— vamos a convocar una huelga en oficinas centrales para los días 13, 14 y 15 de abril y 5 y 6 de mayo».

Las fechas previstas para la segunda etapa de la huelga en el Hospital Provincial, el 28 y 29 de este mes, se cambiarán

en este centro por las del 14 y 15 de abril, para que coincidan con las de las oficinas centrales y «podamos hacer más fuerza, más presión».

Continuó diciendo Antonio López Bustamante que «en caso de que la Diputación conti-

núe sin querer negociar, convocaremos una huelga para el personal funcionario de los centros docentes y ciudades de ancianos para los días 5 y 6 de mayo.

A. G.-R.



ACUERDO EN EL CONVENIO DEL PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACION

El pasado miércoles día 9, reunida la comisión negociadora del convenio colectivo del personal laboral de los servicios centrales, ciudades y residencias de ancianos y centros escolares de la Diputación Provincial (órgano gestor de la comunidad de Madrid), alcanzó un acuerdo sobre dicho convenio colectivo. El convenio del mismo tendrá una vigencia de dos años y supondrá un incremento del 12 por 100 para 1982 y de otro 12 por 100 para 1983. Igualmente se regularon otros aspectos organizativos complementarios del acuerdo base.

Una comisión técnica designada al efecto será la encargada de desarrollar y articular la redacción definitiva. Por ambas partes se valora que el acuerdo alcanzado implica, en lo fundamental, la conclusión del convenio colectivo y posibilita su firma en fechas próximas.